



Revista Digital

TECNOLOGIA

INVESTIGACION

ACADEMIA

Bogotá
Colombia

Normas para autores/as

La revista electrónica “TIA” Tecnología en Investigación y Academia, es una publicación institucional de la Facultad de ingeniería, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y está dirigida a la comunidad científica, académica y sociedad en general interesada en divulgar los resultados de sus trabajos de investigación indagación, profundización, artículos, reflexiones a nivel Regional, Nacional e Internacional.

- Las líneas de interés de la revista se enmarcan en las áreas de ingeniería de Software, Proyectos Informáticos, Ingeniería de Sistemas, Proyectos Tecnológicos, Tecnología Verde, Educación en Ingeniería, Ambientes Virtuales de aprendizaje.

Tipos de artículos admitidos

La Revista TIA, realizará la evaluación de trabajos de acuerdo con la clasificación de Publindex_Colciencias, específicamente para los siguientes tipos:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación terminados. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Artículo cortó.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la Discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- **Traducción.** Traducciones de textos técnicos, clásicos o de actualidad que sea de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- **Documento de reflexión no derivado de investigación.**
- **Reseña bibliográfica.**
- **Otros**

Evaluación y aceptación de artículos

1. El comité editorial evaluará la pertinencia de las propuestas de acuerdo a la similitud con los objetivos de publicación de la revista. El Corrector de estilo revisará la ortografía, coherencia de la escritura y la redacción. Cada uno de ellos informará al comité editorial acerca de si el artículo es apto o no para publicación, o si requiere de correcciones desde el punto de vista de las normas de presentación.
2. Si el documento no es aceptado en primera instancia se informará al autor para que pueda disponer del mismo.
3. Posteriormente se envían los artículos a los evaluadores seleccionados y de acuerdo con el juicio emitido, el escrito:
 - Se acepta para publicación, si los evaluadores establecen que el artículo cumple con las condiciones exigidas y se informa a los autores.
 - Se corrige por parte de los autores, en el caso que alguno de los árbitros considere que se deben realizar ajustes o modificaciones. Una vez realizadas, son verificadas por los árbitros y determinan si finalmente es publicable.
 - Se rechaza, en el caso de que alguno de los evaluadores concluyan que el artículo no cumple con los elementos necesarios para ser publicado e inmediatamente se les informa a los autores sobre la evaluación final.
4. Envío por parte de los autores de la carta de cesión de derechos al editor de la revista.
5. Publicación del artículo en el número correspondiente de la revista *Redes de ingeniería*
6. Acceso a la dirección web de la revista a cada autor del artículo publicado.

Acerca de los artículos

1. Los artículos para publicación deberán ser inéditos y exclusivos para la revista; escritos en Microsoft Word (igual o superior a la versión 2003) y en español o inglés (prevaleciendo las normas y el buen uso del idioma empleado).
2. La extensión de los artículos deben estar en marcados entre las 5 y 15 páginas, escrito a espacio sencillo, en tamaño carta con letra Time New Román, tamaño de fuente 10 o 12 tipo de letra estandarizado en todo el documento, con márgenes 2 cm (superior e inferior) y 2 (izquierdo y derecho) evitando la utilización de notas de pie de página. Según la relevancia e importancia del tema la revista se reserva el derecho aceptar y publicar documentos con un mayor número de páginas.

El artículo debe estar a dos columnas

3. Los artículos sometidos a evaluación deben estar compuestos como mínimo por los siguientes ítems respetando estrictamente su orden:

- Título en español.
- Información de los autores.
- Resumen en español
- Resumen en Inglés
- Palabras clave en español e inglés.
- Introducción.
- Cuerpo del trabajo.
- Conclusiones.
- Trabajo futuro p proyectivo.
- Agradecimientos (de ser necesario).
- Referencias bibliográficas (libros publicaciones en Internet, revistas, tesis de grado, etc.)
Debidamente citadas mediante numeración dentro del documento:

4. Si el artículo tiene un carácter de investigación científica y tecnológica debe contener, además de lo anterior:

- Metodología.
- Resultados.
- Financiamiento.

Título: Debe identificar claramente el tema tratado a lo largo del desarrollo del documento; escrito en mayúscula, centrado entre las márgenes, escrito con letra Time New Román en negrilla y tamaño de letra 14.

Autores: Después del título debe escribirse el (los) nombre(s) completo(s) del (los) autor(es), a nota a pie de página debe llevar la siguiente información; correo electrónico. Datos biográficos: profesión, formación académica, ocupación o cargo, filiación institucional o empresarial, ciudad y país.

Resumen: Debería establecer claramente la finalidad y el alcance del trabajo resaltando los resultados y conclusiones más relevantes. No debe exceder las 150 palabras.

Palabras claves: Mínimo tres y máximo seis palabras claves, escritas en español, escritas en orden alfabético y ser lo más estándar posible, par alo cual se sugiere utilizar bases de datos internacionales según el área del conocimiento.

Introducción: Debe describir el planteamiento general del trabajo, así como contexto, antecedentes, estado de arte de la temática abordada, los objetivos y posible alcance del trabajo.

Ecuaciones: Deben aparecer centradas con respecto al texto principal. Las ecuaciones deben ser referenciadas con números consecutivos (escritos entre paréntesis cerca al margen derecho).Las ecuaciones deben ser elaboradas en un editor de ecuaciones apropiado.

Tablas: Las tablas no deben estar insertadas como imágenes. Cada una debe estar identificada con su respectivo número de tabla y su correspondiente leyenda ubicada en la parte superior.

Figuras: Todas deben enviarse en formato JPG o TIFF con una resolución mínima de 300 dpi, adaptadas a escala de grises. Cada una debe estar identificada con el número de la figura y su correspondiente leyenda en la parte inferior.

- Referencias bibliográficas: La bibliografía debe numerarse de forma ascendente, de acuerdo con su aparición en el texto. El estilo de citación de referencias adoptado por la revista TIA es IEEE.
- Para el caso de referenciar un artículo se debe incluir en orden:
 - Inicial del nombre(s) del primer autor.
 - Apellido(s) del primer autor.
 - Inicial del nombre(s) y apellido(s) de los demás autores, separados por comas. Si existen más de 6 autores se ubican los tres primeros y se añade et al.
 - Título del artículo entre comillas.
 - Nombre de la revista en cursiva.
 - Volumen y número o año y número de la revista.
 - Páginas de referencia del artículo.
 - Fecha de la publicación, mes y año.

Para referenciar un libro, se incluyen los siguientes datos respetando el orden:

- Inicial del nombre(s) del primer autor.
- Apellido(s) del primer autor.
- Inicial del nombre(s) y apellido(s) de los demás autores, separados por comas. Si existen más de 6 autores se ubican los tres primeros y se añade *et al.*
- Título de la obra en cursiva.
- Apellido(s) y nombre de responsables secundarios: prologuista, traductor, etc.
- N° de edición, si es diferente a la primera.
- Lugar de publicación.
- Nombre de la Editorial.
- Año de publicación.
- N° de páginas, en caso de que aplique.

Para referenciar una página web:

- Inicial del nombre de la página (si posee).
- Mes y año de creación web.
- Incluir la palabra [en línea].
- Fecha de consulta.
- Web donde se encuentra (**ver siguiente ejemplo**)

[11] P. Calderon, *Iniciando un proyecto GNOME con Libglade y Autotools*. Enero de 2011, [en línea]. Consultado en Abril 2 de 2012, disponible en: <http://www.gnome.org/~csaavedra/documents/usinlibglade.pdf>

Acerca de los autores

1. Se establece que el autor de correspondencia actúa en representación de los autores del artículo y se responsabiliza a garantizar la originalidad del trabajo y de no presentar en forma simultánea el documento a otra publicación en un plazo de 5 meses, a menos que sea rechazado en la revista.

2. Los juicios emitidos por el autor o los autores del artículo son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen ni las políticas de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, ni las de la revista.
3. El autor de correspondencia con pleno poder otorgado por los demás autores, cede a la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” los derechos pecuniarios sobre el artículo en todos los idiomas y en todos los medios posibles de divulgación.
4. Los autores se hacen responsables de certificar los derechos de autor, de todo el material utilizado en el artículo.
5. El Comité Editorial de la revista se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del artículo, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente; en tal caso el autor recibirá por escrito recomendaciones de los evaluadores, si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la revista para garantizar su publicación dentro del número programado.

Recepción de artículos

1. La recepción de artículo se realiza únicamente a través de la revista <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/tia/user/register> luego de registrarse y desde allí podrá enviar el artículo.
2. Además debe incluir:
 - ✓ Una carta de presentación dirigida al Director de la revista MSc. Alexandra Abuchar Porras, donde se incluya la solicitud de sometimiento a evaluación del artículo en la revista, título del paper, nombres completos de los autores del documento, certificación de originalidad del artículo presentado. Esta carta deberá estar firmada por todos los autores, escanearse y enviarse.
 - ✓ Formato de información del artículo y autores (se hará llegar por correo).
 - ✓ Carta Cesión de derechos

Revisión por pares:

Todo escrito deberá pasar por el proceso de evaluación por parte de los pares en los pares son nombrados por el Comité Editorial y se sujetan al formato enviado para tal fin. El proceso de evaluación es doble ciego: el par evaluador no conoce el nombre del autor, ni el autor conoce el nombre del par. Los pares evaluadores consideran los siguientes aspectos de los artículos enviados: